

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Proceso de Contratación 195-2021

### EVALUACIÓN DE OFERTAS:

#### Capacidad Jurídica

Proponente	ARTURO CALLE	RAM	GOOD WILL	SUPERIOR DOTACIONES	QUIROMAR	KARAYA
Cumple/No cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADA

#### Experiencia

Proponente	ARTURO CALLE	RAM	GOOD WILL	SUPERIOR DOTACIONES	QUIROMAR	KARAYA
Cumple/No cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADA

#### Presentación Anexo 1

Proponente	ARTURO CALLE	RAM	GOOD WILL	SUPERIOR DOTACIONES	QUIROMAR	KARAYA
Cumple/No cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADA

#### Evaluación Económica

Proponente	ARTURO CALLE	RAM	GOOD WILL	SUPERIOR DOTACIONES	QUIROMAR	KARAYA
Puntaje obtenido	10	30	40	10	20	NO EVALUADA

#### Evaluación Técnica

Proponente	ARTURO CALLE	RAM	GOOD WILL	SUPERIOR DOTACIONES	QUIROMAR	KARAYA
Puntaje obtenido	40	40	40	40	40	NO EVALUADA

#### Evaluación Logística

Proponente	ARTURO CALLE	RAM	GOOD WILL	SUPERIOR DOTACIONES	QUIROMAR	KARAYA
Puntaje obtenido	20	20	20	20	20	NO EVALUADA

## ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta la anterior evaluación de las ofertas que participaron en el presente proceso de contratación, procede la adjudicación del contrato al proponente GOOD WILL SAS, ya que ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y ha obtenido el mayor puntaje **100/100**, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

Se aclara que la propuesta de la empresa KARAYA SAS fue recibida en digital y no fue evaluada de acuerdo a los requisitos establecidos para el factor técnico:

### 2. Factor técnico

El Proponente debe incluir en su Oferta la descripción de los productos a suministrar, incluyendo los materiales utilizados para su fabricación, tiempos y lugar de entrega. La oferta técnica debe estar acompañada con las respectivas muestras físicas de los materiales de confección de los ítem 1,2,4,6,7,8,9,12 y 14 los cuales se encuentran resaltados en el anexo 1.

**El oferente que no adjunte las muestras de los ítems anteriormente descritos no será evaluado dentro del proceso de contratación.**



**EDGAR ANDRES PARRA NIETO**  
Jefe de Logística  
PORKCOLOMBIA - FNP



**CHRISTIAN FERNANDO VALENCIA**  
Jefe Jurídico  
PORKCOLOMBIA - FNP

Vo. Bo



**DIANA CORINA ZAMBRANO**  
Vicepresidente Ejecutiva  
PORKCOLOMBIA - FNP